

INSTRUCCIONES · MODALIDAD CAPE

[Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)

¿Qué implica la modalidad?

La modalidad **Cursos de Actualización, Perfeccionamiento y Especialización en Idiomas (CAPE)** tiene **4.5 horas de clase a la semana (en dos sesiones de 2h 15')**. Los días de clase serán lunes y miércoles o martes y jueves. La asistencia a clase es obligatoria.

Certificación

Al finalizar el curso, **el alumnado que haya asistido al menos al 85 %** de la duración total obtendrá un **certificado de aprovechamiento**, en el que se indicarán el título del curso y el número total de horas cursadas.

Plazo solicitud: 1 al 20 de mayo

Tras este plazo las distintas listas del proceso podrán consultarse en línea, de forma individualizada, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de la escuela.

Requisitos de Acceso:

- Tener **16 años** cumplidos en el año natural en que se comiencen los estudios.

¿Quién debe solicitar preinscripción?

- **Alumnado de nuevo ingreso** en la escuela que desee cursar los estudios por primera vez.
- **Alumnado oficial de la escuela que haya interrumpido sus estudios** por cualquier causa y que desee continuarlos.
- **Alumnado oficial de la escuela** que desee **cambiar de modalidad**.
- **Alumnado procedente de otra escuela oficial de idiomas.**
- **Alumnado procedente de otra escuela oficial de idiomas** que, habiendo cursado estudios en la **modalidad a distancia**, desee acceder a la **modalidad presencial**.
- **Alumnado procedente del régimen de enseñanza libre** y desee continuar sus estudios en el régimen de enseñanza **oficial**.

Para estar informado de todo el proceso

Tenga en cuenta la anotación al final de este documento; consulte los tabloneros de la escuela y síganos en RRSS y en nuestra web: www.eojerez.com, [Facebook](#) e [Instagram](#).

Oferta Educativa 2026-27:

	NIVEL							
	Básico A1 - 1º	Básico A2 - 2º	Intermedio B1 - 3º	Intermedio B2.1 - 4º	Intermedio B2.2 - 5º	Avanzado C1.1 - 6º	Avanzado C1.2 - 7º	Avanzado C2 - 8º
Inglés CAPE			✓		✓	Curso de Actualización, Perfeccionamiento y Especialización de competencias en idiomas		

Criterios de Admisión y formas de acceso a los distintos niveles

Discapacidad: se reservará un 5% de las plazas vacantes para los solicitantes con discapacidad (mínimo 33%).

PREINSCRIPCIÓN EOI JEREZ · CURSO 26-27

Al hacer la preinscripción deberá **elegir el curso en el que solicita matricularse**, teniendo en cuenta las siguientes posibilidades:

- **Acceso a CAPE Nivel Intermedio B1 (3º):** tiene dos opciones:
 - **Tener superado el nivel B1 (3º)** en Escuelas Oficiales de Idiomas.
 - **Aportar un título oficial* de nivel B1** o superior.
- **Acceso a CAPE Nivel Intermedio B2 (5º):** tiene dos opciones:
 - **Tener superado el nivel B2 (5º)** en Escuelas Oficiales de Idiomas.
 - **Aportar un título oficial* de nivel B2** o superior.
- **Acceso con conocimientos previos, pero sin documentación que lo acredite:** debe **marcar la casilla para solicitar una prueba de nivel**, participando en **Pruebas Iniciales de Clasificación (PIC)**. Sólo las personas admitidas en la Preinscripción podrán realizar dicha prueba. Superando la misma, podrá acceder directamente al CAPE solicitado, siempre que existan plazas vacantes. Las pruebas sólo se harán una vez en la vida académica del estudiante.

* Puede consultar la **tabla** que recoge los títulos oficiales admitidos, en [este enlace](#).

Documentación que se debe aportar

El solicitante deberá presentar el [formulario de preinscripción CAPE](#) (por duplicado), junto con **original y copia tanto del DNI/NIE/Pasaporte como de los documentos justificativos** de las circunstancias que desee acreditar. Para cada una de éstas deberá aportar:

- **Acreditación de discapacidad:** Certificado del dictamen sobre el grado de discapacidad, emitido por el órgano competente de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras administraciones públicas. El grado de discapacidad reconocido deberá ser igual o superior al 33%.

Solicitud de admisión otros idiomas/cursos

La matriculación en cursos CAPE es compatible con cualquiera de los estudios ofrecidos en la escuela.

Para estas personas solicitantes se aplicarán los mismos criterios establecidos para la matrícula en el primer idioma, teniendo preferencia el alumnado que haya superado el nivel básico en el primer idioma cursado.

¿Cómo realizar la preinscripción?

Sólo se podrá presentar solicitud CAPE en una única escuela, una sola modalidad, y un único idioma y curso, si bien la matriculación en cursos CAPE es compatible con cualquiera de los estudios ofrecidos en la escuela. Siga estas instrucciones para la modalidad Curso de Actualización, Perfeccionamiento y Especialización de competencias en idioma (CAPE).

Existen tres vías para presentar la solicitud: vía telemática (a través del portal habilitado para tal fin por la Junta de Andalucía), presencialmente, en la ventanilla de Administración de la escuela, o bien presencialmente por Registro General o Correos.

Vía telemática

El **acceso a los trámites de solicitud de admisión** del alumnado en Escuelas Oficiales de Idiomas estará disponible en la [Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía](#) a partir del día **1/05/2026** y será como se detalla a continuación:

PREINSCRIPCIÓN EOI JEREZ · CURSO 26-27

- **Admisión en EOI modalidad CAPE**, usando **iANDE** o **Cl@ve** (DNle, Certificado Digital, PIN 24h y cl@ve)

Esta información está a disposición de la ciudadanía en el **Portal de Educación Permanente en la sección de IDIOMAS - Tramitación**: clicar en [este enlace](#).

Vía presencial en Administración de EOI Jerez

Deberá acudir con la documentación necesaria (descrita más abajo).

- **Horario de ventanilla**: Lunes de 17 a 19h y Martes a Viernes de 10 a 13.30h.

Vía Registro General o Correos

La admisión también se puede solicitar:

- En **cualquier Registro General de un órgano administrativo** de una de las Administraciones de las Comunidades Autónomas o Entidades Locales.
- En **Correos**, por correo postal (se aconseja certificado). Se debe aportar la documentación original y una fotocopia de la misma, y hacerlo en sobre abierto.

Horarios 2026-27

Los horarios para el próximo curso **no se publican durante el plazo de Preinscripción y Admisión**, sino que las personas admitidas deberán **indicar sus preferencias** de horario y turno durante el proceso de matrícula.

- Los **horarios publicados en julio serán provisionales**, siendo los **publicados en septiembre los definitivos**, en función de los grupos y profesorado de los que disponga el centro.
- El **CAPE B1 y CAPE B2-B** tienen **turno de tarde**, y el **CAPE B2-A** tiene **turno de mañana**, siempre que no deban sufrir cambios por necesidades del centro.
- **El hecho de indicar un horario y turno no garantiza ser aceptado en el mismo.**

Nota sobre el seguimiento del proceso de admisión

Es **responsabilidad de las personas interesadas hacer el seguimiento** de su proceso de preinscripción. Así pues, se ruega **consultar debidamente el Calendario de Admisión y demás documentación publicada** en el tablón y la web de la escuela (**siendo el tablón la fuente oficial de información**): listas provisionales, plazo de presentación de documentación de subsanación, en su caso, publicación de listas baremadas, plazo de reclamaciones y publicación definitiva de solicitudes admitidas.